DIAN

118201 – 000358

Quibdó, 24 de septiembre de 2025

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 18-008-2025

PARA: **LUCY COPETE RIVAS**
Jefe Division Administrativa y Financiera (A)
Direccion Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó

Asunto: **ASUNTO: LEGALIZACION CONTRATO NO. 18-008-2025 CELEBRADO CON LA ESTACION DE SERVICIO SYNERGIA S.A.S.**

De manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato No. 18-008-2025, cuyo objeto es "**Suministro de combustible para los vehículos y la planta eléctrica de la Direccion Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó**".

Las siguientes son las funciones que debe ejercer como apoyo a la supervisión:

1. Aprobar la factura en el Secop II
2. Proyectar informes de supervisión
3. Acta de liquidación del contrato

En caso de que el proceso se haya realizado por SECOP II, deberá enviar solicitud de asignación de usuario y contraseña al correo licitacion@dian.gov.co en el nivel central o al correo icopeter@dian.gov.co

Nota: El supervisor deberá garantizar en todo momento que este publicado en SECOP II, el acta de inicio, comunicaciones de apoyo a la supervisión y todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que prueben la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición.

Cordialmente,

YANETH PALACIOS COPETE
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó (A)

Proyectó: Yefer Lara Mosquera – Sustanciador de contratos